Alcaldía de PEREIRA

PAZ Y SALVO DOCUMENTAL

Versión: 03

Fecha de Vigencia: Diciembre 6 de 2019

El Suscrito, Supervisor del contrato

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por GRUPO ECORED SAS, quien se identifica con Nit 901.405.191-6 representando legalmente por Sandra Milena Clavijo Alvarez identificada con cédula de Ciudadanía Nro: **42.126.978**, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: _____ código: _____ Grado: _____
- (X) Contratista, según contrato Nro: 3494 del año: 2024,

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría y/o Dependencia la Dirección Operativa de la Competitividad, secretaria de Desarrollo Económico y de Competitividad.

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 30 días de JULIO del 2024

FIRMA
Nombre: PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ
Cargo: directora Operativo de Turismo
Dependencia y Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.

-

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE TERMINACION

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Julio 17 de 2017

CONTRATO No. 3494 DEL 20 DE JUNIO DE 2024

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
Contratista:	GRUPO ECORED SAS
Supervisor y/o Interventor	PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS EVENTOS Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA CIUDAD DE PEREIRA POR MEDIO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DIGITALES EN DIFERENTES LUGARES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD
Valor del Contrato	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000)
Plazo del contrato:	6 MESES
Fecha De Inicio:	21/06/2024
Fecha Terminación:	20/12/2024
Prorroga	NO
Observaciones:	

El supervisor acogiéndose al Decreto 0587 de abril 07 de 2022 por medio del cual adopta el manual de supervisión e interventoría de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 514 de febrero 23 de 2024, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato

Dada en Pereira a los 07 días de Septiembre de 2024

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ
Supervisor

SANDRA MILENA CLAVIJO ALVAREZ
Contratista

Proyecto: Laura Manuela Ospina Henao/abogada SDEYC

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión: 02

Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION N° 3494 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y GRUPO ECORED SAS

CRISTIAN DAVID TORO CALLE mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía 1.088.263.190 de Pereira obrando en calidad de Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad encargado del municipio de Pereira, según consta en el acta de posesión número 011 del 01 de enero del 2024, en su calidad de delegado del Alcalde según Decreto **006** del **2024**, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 22 de diciembre de 2023, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Articulo 11, Numeral 3°, Literal b), Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y que para los efectos de la presente en representación del **MUNICIPIO**, el supervisor del contrato **PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ** identificada con cedula N° 4.520.308 y **GRUPO ECORED SAS,** identificada con NIT 901405191, representada legalmente por **SANDRA MILENA CLAVIJO ALVAREZ**, quien se denomina el contratista, del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **3494** de 20**24**, y cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS EVENTOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA CIUDAD DE PEREIRA POR MEDIO DE PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA** DIGITALES EN DIFERENTES LUGARES DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LA CIUDAD**,** de conformidad con lo dispuesto en la normatividad el artículo 60 de la ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007), el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios**;** proceden las partes contratantes de igual forma, a liquidar el citado contrato en los siguientes términos:

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de servicios de apoyo a la gestión**
NÚMERO DE CONTRATO:	**Nº 3494 de 2024**
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	**Secretaría de desarrollo Económico Y Competitividad**
CONTRATISTA :	GRUPO ECORED SAS
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS EVENTOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA CIUDAD DE PEREIRA POR MEDIO DE PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA DIGITALES EN DIFERENTES LUGARES DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LA CIUDAD
VALOR:	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000)
ADICIONES:	**0**

Scanned with CamScanner

Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

Versión: 02

Fecha de Vigencia: junio 18 de 2020

VALOR TOTAL:	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000)	
COMPROMISOS PRESUPUESTALES:	**CONTRATO:**	**5471 de 20/06/2024**
	ADICIONES:	**0**
PLAZO INICIAL:	**6 meses**	
FECHA DE INICIO:	**21 de junio del 2024**	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	**20 de diciembre del 2024**	
PRÓRROGAS:		
SUSPENSIONES:		
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	**30 de diciembre del 2024**	
MODIFICACIONES	**N/A**	
CESIONES:	**CEDENTE:**	**N/A**
	CESIONARIO:	**N/A**

VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES: De acuerdo con el objeto contractual, las labores realizadas por el contratista hasta la fecha actual, el informe de supervisión certifica el SI recibo a satisfacción de la labor contratada hasta el estado actual del contrato; por lo tanto, es procedente liquidar el presente contrato.

2. SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. Adición **(No)** 1° En tiempo: **(No)** 2° En dinero: **(No)**
b. Suspensión: **(No)**
c. Reclamación económica **(No)**
d. Cesión del contrato **(No)**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$80.000.000	
VALOR EN ADICIONES	**-0-**	
VALOR TOTAL CONTRATO	$80.000.000	
a. Pagos realizados al contratista		$80.000.000
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista	**- 0 -**	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	**- 0 -**	
d. Saldo a liberar		**-0-**

Scanned with CamScanner

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$80.000.000	
SUMAS IGUALES	$80.000.000	$80.000.000

LIBERACIÓN DE SALDOS: en caso de existir saldo a liberar, se solicita a la secretaria de Hacienda liberar del compromiso presupuestal Nº 5471 del 2024 por la suma establecida como saldo a liberal (literal d) del cuadro anterior.

4. DOCUMENTOS SOPORTES ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL:

Hacen parte de la presente acta de liquidación bilateral los siguientes documentos soportes:

-Acta de terminación bilateral.
-Informe de ejecución suscrito por el Supervisor.

5. ECUACIÓN CONTRACTUAL (DECLARACION DE PAZ SALVO)

Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en relación con el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 3494 de 2024, que mediante la presente acta se liquida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012.

En consecuencia, el contratista **GRUPO ECORED SAS**, renuncia a cualquier reclamación judicial y extrajudicial respecto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

6. EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN

- La presente liquidación, se entiende como una instancia de solución de controversias entre las partes, de no existir salvedades elimina la posibilidad de demandas posteriores y de existir reduce el ámbito de controversias judiciales a las mismas, excluyendo el debate relacionado con los acuerdos contenidos en el acta.

- La liquidación del presente contrato presta mérito para su cobro coactivo y constituye un título ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Scanned with CamScanner

- El acta de liquidación es una expresión clara y manifiesta de las partes de que el contrato ha sido terminado. Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Para constancia se firma en el Municipio de Pereira a los 20 días del mes de **DICIEMBRE** de 20**24**.

CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario de Desarrollo económico
Y Competitividad

SANDRA MILENA CLAVIJO ALVAREZ
Contratista

PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ
Supervisor

Proyectó:LAURA MANUELA OSPINA HENAO/ CONTRATISTA SDEYC

Scanned with CamScanner

Pereira, 20 de diciembre del 2024

Doctor(a)
CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Presente

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 3494 de 20 de junio del 2024 de prestación de servicios de apoyo a la gestión suscrito con GRUPO ECORED SAS

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	No. 3494 de 20 de junio del 2024
Nombre e identificación del Contratista:	GRUPO ECORED SAS NIT 901405191
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS EVENTOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA CIUDAD DE PEREIRA POR MEDIO DE PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA DIGITALES EN DIFERENTES LUGARES DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LA CIUDAD
Valor:	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($80.000.000)
Plazo:	6 MESES
Fecha acta de inicio:	21/06/2024
Fecha de terminación:	20/12/2024
Pagos realizados a la fecha:	3
Saldo pendiente por ejecutar:	0

De acuerdo con los informes de ejecución presentados por el contratista, correspondiente al período, se evidencia que a la fecha el objeto y alcances del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social, y se evidencia lo siguiente:

1. **apoyar en la difusión y posicionamiento de la oferta turística de la ciudad a través de herramientas digitales tales como (máquinas digitales tipo dispensador) ubicados en los centros comerciales, victoria y bolívar plaza, de manera permanente durante 6 meses**

 Se apoyo en la difusión y posicionamiento de la oferta turística de la ciudad a través de módulos digitales con dispensador en el centro comercial Bolívar Plaza, diseñado

para promover la oferta turística de la ciudad donde se facilita el acceso a información relevante sobre rutas y atractivos turístico.

se realizó la instalación del módulo con dispensador en los puntos establecidos de turismo en el Centro comercial Ciudad Victoria, con el propósito de dar a conocer el contenido de promoción turística que se viene realizando desde la dirección de turismo y la secretaría de desarrollo económico y competitividad





S

2. **Promocionar y socializar la oferta turística a través de puntos digitales ubicados en el centro comercial bolívar plaza y en el centro comercial victoria, para contribuir al posicionamiento de la SDEYC de manera permanente durante 6 meses.**

Se realizo promoción y socialización de la oferta turística a través de los puntos digitales ubicados en el centro comercial bolívar plaza y el centro comercial victoria, en compañía de equipo de turismo donde constante mente realizaban reuniones, mesas de trabajo y colaboraciones para socializar el material de información para si contribuir al posicionamiento de la secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Donde se permitía intercambiar ideas y entrega de información y datos turísticos con la dirección de turismo, utilizando en portafolio las rutas turísticas de la página web de turismo para los puntos de información y se recibe la estructura de los botones didácticos y la base de datos con contenido textual e imágenes, asegurando una presentación atractiva y accesible para los visitantes, para promover y socializar la oferta turística en los módulos digitales ubicados en los centros comerciales de

ciudad victoria y Bolívar Plaza, esta gestión contribuye al posicionamiento permanente de la SDEYC durante un período de seis meses

3. **Entrega de una unidad móvil de promoción tipo itinerante para la difusión de los programas y proyectos de secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.**

se realiza la entrega del tótem interactivo de turismo en el punto en la Terminal de Transportes de Pereira, se instala en el punto de entrada a los visitantes en el segundo piso, y se deja funcionando para que las personas entren a conocer todo el portafolio turístico y la promoción turística de la ciudad que se viene gestionando desde la dirección de turismo y la secretaría de desarrollo económico y competitividad.

El propósito de esta acción es potenciar la difusión de los programas y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad mediante la entrega de una unidad móvil de promoción tipo itinerante. Esta unidad está diseñada para llegar a diversas localidades, brindando información accesible y directa a la comunidad sobre iniciativas económicas y turísticas.



Se realiza la entrega del tótem interactivo digital en el punto de información turística del Aeropuerto Internacional Matecaña, se entrega totalmente con las especificaciones solicitadas por la dirección de turismo de Pereira, blindada con su módulo web interactivo funcionarle para la promoción turística del municipio de Pereira.

El propósito de esta acción es facilitar la promoción turística de la ciudad mediante la instalación del tótem interactivo digital en el punto de información turística del

Aeropuerto Internacional Matecaña. Este tótem, entregado con todas las especificaciones solicitadas por la Dirección de Turismo, está diseñado para ser un recurso accesible y funcional que proporciona información interactiva y actualizada a los visitantes, potenciando así la visibilidad y el atractivo de la oferta turística local.

se realiza la entrega e instalación de la unidad móvil que incluye mueble blindado, tv con visualización e información sobre la promoción turística de Pereira, opción de carga para los celulares de los visitantes y el diseño con colores vivos, luces, el tótem interactivo digital también con toda la información turística desarrollada a través de un portafolio web creado desde la dirección de turismo de Pereira.



PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ
Supervisor

Alcaldía de PEREIRA

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Version: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

Supervisor: PAOLA ANDREA GRISLES FLOREZ	**Fecha de la Evaluación: 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**
Cargo: DIRECTORA OPERATIVA DE TURISMO	**Fecha iniciación del contrato: 21 DE JUNIO DEL 2024** **Fecha terminación del contrato: 20 DE DICIEMBRE DEL 2024**
Empresa y/o Contratista: GRUPO ECORED SAS NIT 901405191	**Contrato No.:** 3494 DEL 20 DE JUNIO DEL 2024
Representante legal: SANDRA MILENA CLAVIJO ALVAREZ	

Tipo de Proceso	X Contratación Directa	❑ 10% Menor Cuantía	❑ Selección Abreviada Menor cuantía	❑ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	❑ Licitación Publica	❑ Concurso de Méritos ❑ Otros Cuál:

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS EVENTOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS DE LA CIUDAD DE PEREIRA POR MEDIO DE PUNTOS DE INFORMACION TURISTICA DIGITALES EN DIFERENTES LUGARES DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LA CIUDAD

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	**CASI SIEMPRE**	**NUNCA**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		

Alcaldía de PEREIRA

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Version: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
PUNTUACIÓN	**24**		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 24	X
BUENO: Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE: Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE: Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

PAOLA ANDREA GRISALES FLOREZ
Supervisor

SANDRA MILENA CLAVIJO ALVAREZ
Contratista

